MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.449.-

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO RAUL PINARES GÓMEZ, DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 14 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 01 de abril de 2015 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales del Educación, nueve bienios al Sr. Raúl Edgardo Pinares Gómez, Rut Nº , docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/